



**UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS**  
**CONSEJO ACADÉMICO**

**ACUERDO N° 031-2009**  
(de 19 de octubre 2009)

*“Por el cual se crea el Diplomado en Primeros Auxilios en Adultos Mayores y se aprueba su Plan de Estudios”.*

El Consejo Académico en uso de sus facultades Legales y Estatutarias,

**CONSIDERANDO:**

La Universidad Especializada de las Américas es una institución de Educación Superior que desarrolla y presta servicios académicos integrados, de excelente calidad, para satisfacer las necesidades de nuestra sociedad;

Que en el Consejo Académico, en su sesión correspondiente al día 29 de septiembre de 2009, fue presentado a consideración el Diplomado en Primeros Auxilios en Adultos Mayores, como una alternativa académica que desarrolla conocimientos y capacidades para la atención de las Personas Adultas Mayores en situaciones de urgencias causadas por accidentes que puedan afectar las áreas cefálica, tórax, abdomen y de las extremidades tanto inferiores como superiores;

Que la presentación de este nuevo diplomado fue ampliamente sustentada y discutida ante los señores Delegados del Consejo, quienes constataron el diseño correcto de sus módulos académicos y la adecuada organización de sus clases teórico – prácticas;

Que el Diplomado en Primeros Auxilios en Adultos Mayores se inscribe en el primer nivel (laboral).

Que conforme el artículo 42 del Estatuto Orgánico, corresponde al Consejo Académico regular el funcionamiento armónico de la actualidad académica generada en los diferentes órganos universitarios.

**ACUERDA:**

**Primero:** Apruébase, como en efecto se aprueba, el Diplomado en Primeros Auxilios en Adultos Mayores y se aprueba su Plan de Estudios.

**Segundo:** El Diplomado en Primeros Auxilios en Adultos Mayores se dictará en tres módulos de 48 horas cada uno y un total de 6 créditos y 144 horas.

**Tercero:** La modalidad de estudios será de tipo semi presencial, con horas teóricas y prácticas, hasta alcanzar la totalidad por cada módulo.

**Cuarto:** Para el desarrollo de los módulos del Diplomado, el estudiante deberá cubrir 48 horas por cada módulo; y es obligatorio un cien por ciento (100%) de asistencia de la fase presencial.

**Quinto:** UDELAS otorgará el título de Diplomado en Primeros Auxilios en Adultos Mayores a quienes aprueban satisfactoriamente el Plan de Estudios y cumplan con todos los requisitos académicos establecidos en el Estatuto Orgánico y demás Acuerdos de nuestra Universidad.

**Sexto:** Se establecen como requisitos de ingreso los siguientes:

1. Egresados/as de los Diplomados de Cuidados y Atención de las Personas Adultas Mayores que se han dictado en UDELAS;
2. Contar con un buen estado de salud físico y mental (certificado);
3. Dos fotos tamaño Carné;
4. Fotocopia de la Cédula.

**Séptimo:** El Plan de estudios del Diplomado en Primeros Auxilios en Adultos Mayores, según la propuesta, es el siguiente:

Módulo	DENOMINACIÓN	Hr/s	Créd.
4567	Urgencias Médicas - Área Cefálica	48	2
4568	Urgencias Médicas - Área Torácica y Abdominal	48	2
4569	Urgencias Médicas - Área de las Extremidades Superiores e Inferiores	48	2
	<b>TOTAL</b>	<b>144</b>	<b>6</b>

**Octavo:** Los estudios de este Diplomado en Primeros Auxilios en Adultos Mayores serán semipresenciales y contemplan períodos regulares de clases con carácter teórico - práctico de 50 minutos.

**Noveno:** Remítase, mediante nota de estilo al Decanato de Extensión y a la Secretaría General, copia del presente Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

**Décimo:** Este acuerdo entrará a regir a partir de su correspondiente promulgación.

*Dado a los diecinueve (19) días del mes de octubre de 2009, en la sede de la Universidad Especializada de Las Américas, ubicada en Albrook, edificio N°806 y 808, Corregimiento de Ancón, Distrito y Provincia de Panamá, República de Panamá.*

*Berta G. de Arosemena.*  
**BERTA TORRIJOS DE AROSEMENA**  
Presidenta



*Eric D. García*  
**Eric D. García**  
Secretario

AH